

EL BALUARTE

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 19

Sevilla—Jueves 23 de Enero de 1902

AÑO XXVI

Enemigos de esto y de sus servidores

En España todo se olvida, y el tiempo sanciona los mayores crímenes. Al rico nadie le pregunta por la procedencia de su fortuna, ni de qué medios se valió para adquirirla.

Es rico, y todos le hacen el rendibú, y le guardan consideraciones y deferencias, que no se tienen para el hombre probo, para el ciudadano honrado, para el patriota, para el que todo lo ha sacrificado al ideal y a la virtud.

Registrad la prensa de los periodos electorales y veréis que en caracteres gruesos, ó en cursiva ó subrayado, se dice que el candidato Fulano ha robado el acta ó falseado el censo, ó dado pucherazo, apoyado por los esbirros del Gobierno, ó distribuido grandes cantidades de dinero para comprar sufragios y para sumar votos, ó usando de otras malas artes que la moral rechaza y la ley condena.

Pero al fin logra la anhelada acta, jura el cargo (á cuyo juramento también se falta con frecuencia), y la decoración cambia por completo; y aquel Fulano que apeló á la superchería, que sobornó electores ó que falseó el sufragio y volcó la urna, ya de diputado; y esos órganos de la fama que hoy condenan la política y los políticos, y que tienen un pie en la monarquía y otro en la República, invocando siempre (ya se sabe) la Patria, como lo único substancial, se proclaman personaje, como si los escaños rojos fueran un Jordán que limpiaría y purificará.

Por eso aquí los osados, los atrevidos, los que no tienen aprensión por nada ni le preocupa tampoco la moral, de la que no hacen caso, lo que desean es llegar, porque llegando, ya se tiene derecho á todo y opción á todo.

Que los monárquicos están desechos, que todos se echan la pelota unos á otros, y que ninguno acierta con la solución, porque todos han fracasado; y luego, á renglón seguido, se dice que los republicanos no parecen enemigos de nadie.

Es claro que se refieren á los parlamentarios, á los diputados, á los elegidos del sufragio; porque, por lo visto, son los únicos que tienen alternativa y que han ganado la borla de personajes.

Error gravísimo ó mala fé notoria, por los que sostiene esta viciosa teoría del régimen, que no atiende más que á consideraciones personales, ni le interesa otra cosa que la idolatría de los dioses y sus edecanes y servidores.

Así se vé, por ejemplo, que muere un personaje y se deja el distrito vacante, á disposición de la familia, como si fuera un feudo ó un patrimonio vinculado de aquél, para hacer persona á quien no hubiera salido nunca de la obscuridad sin el apoyo de los compadres que recíprocamente se ayudan y se auxilian, para que la nación siga siendo un fideicomiso administrado por ellos.

Como aquí no hay conciencia de la representación, como no se tiene verdadera noción siquiera de la naturaleza del mandato, se considera al mandatario señor y dueño de los bienes y de las personas del mandante; y si la representación fuera siquiera legítima, y se ostentara el poder emanado de la voluntad y ejercido por el voto de los mandatarios, tendrían disculpa, y tal vez justificación; pero en la forma en que se adquieren las representaciones, sin burla sangrienta y sin complicidad en ese crimen moral no se puede en serio hablar de tales representaciones.

Afortunadamente en España hay muchos hombres que, sin haber apelado al reclamo, ni rendido el espinazo ante la dirección de los órganos de información, ni haber ostentado esas representaciones del juego de cubiletes de los gobiernos de provincias, ni de los pucherazos de los monterillas y caciques, sabrán imponerse en momento oportuno, y demostrar á la faz de todos los convencionalistas que la nación tiene hijos y la democracia adeptos, que ni han recibido favores del poder, ni han doblado el espinazo, ni han aceptado componendas, y que son enemigos de todas las supercherías de este período, de todos los convencionalismos de esta época, de todos los hombres que sirven al régimen desde el Poder, y de todos aquellos que en

estos momentos, en que algo se balancea y amenaza derrumbarse, tratan de ponerse en franquía para cuando llegue el supremo momento.

Entonces será la ocasión de demostrar para lo que sirve el acta de diputado, y entonces será la oportunidad para poner de manifiesto de que son enemigos los republicanos, y cual es el objeto de sus cariños y de su interés; y mientras tanto tengan en cuenta los que así hablan y los que así escriben, que los que construyamos la seriedad y no hemos perdido la memoria, recordamos bien cómo se nos ha tratado en los pasados veintiséis años á los que hoy se trata de adular y acariciar como únicos salvadores de la patria y de la libertad.

Iremos á donde debemos ir en el momento apropiado, contra todo lo actual y contra los hombres que lo han servido y los que nos han mancillado llamándonos pobres locos, hambrientos y descamisados.

A. A.

Nota del día

Contraste más singular este que hoy ha dado la clase burocrática sevillana, no se dará jamás en pueblo alguno; y, si se da, estará tan falto de lógica como lo está, ó lo ha estado, el de aquí!

Parecería natural que la visita de un ministro del Gobierno estimulara á todas las Corporaciones oficiales á cumplir con sus deberes mejor que nunca, como lo hacen los obreros de una fábrica cuando entra en ella el caporal, ó el burgués, ó el dueño.

Ha sucedido todo lo contrario.

—¡Pero si es el día del Rey!

—¡Ah, ya!

No me acordaba de que, en el día del Rey, el organismo nacional tiene la obligación de cruzarse de brazos.

¡Cepos quedos, señor!

Hoy no se atiende á la víctima de las injusticias humanas, porque la ley oficial ordena la santificación de la mayor necedad que puede hacer el hombre: divinizar á otro.

Huelga oficial, banderolas y chinchita. Garrulerías de todos los pueblos salvajes.

¡Alégrese usted de real orden!

Y bañado por este hermoso sol de Andalucía, que le habrá sabido á gloria al señor ministro, éste se dirigió á las Casas Capitulares, revestidas de colgaduras valiosas, alfombradas de flores tempranas, adornadas artísticamente... como pregónando á la luz del día nuestra riqueza, nuestra fastuosidad, nuestro gusto, nuestra esplendidez.

Y no verá más el señor ministro... ¡y se hará cruces dicho señor, á quien se le festeja por protegernos, de que, un pueblo que hace tal derroche en su casa, vaya á la ajena, por medio de sus representantes, á pedir la limosna de encauzar dos arroyos y de levantar un malecón!...

¡Qué afán por mentir y con qué falta de lógica se proceden!

Nó á la Catedral, en donde se acumula la riqueza inútil; nó á los centros oficiales, blanqueados y embellecidos todos á fuerza de tramapas; nó á los sitios en donde la cursilería andante, y los ricos de profesión, y los vagos pediguños, enseñorean, los unos sus risibles figuras, los otros su necesidad, y los de más allá su desvergüenza; nó á esos sitios llevaría yo al señor ministro de la Corona; sino que, hablándole de las mil y una desdichas que nos aquejan á todos los pueblos trabajadores, lo llevaría á los Fielatos del Consumo para que viera la profunda desesperación del infeliz á quien, por una carga de naranjas, se le exige doble tributo, para que se persuadiera de la miseria que nos agobia, de las lágrimas y maldiciones que cuesta la lista civil; y lo que no es civil.

Y luego... lo pondría enfrente de una pobre viuda con seis hijos, abandonada de Dios y de los hombres, que llegó á nuestra Redacción, en este hermoso día de gala, á pedirnos una papeleta de la limosna de pan que reparte hoy el Ayuntamiento de Sevilla, entre carcajadas, fastuosidades y café et liqueur.

¡Oh! ¡Cuánta mentira, cuánta hipocresía, señor ministro de Obras públicas!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Está Sevilla que parece que se celebra en ella hoy, día del agosto Nueve Millones de Pesetas, una feria de ganados.

Todos los alcaldes y concejales de los noventa y nueve pueblos de la provincia se encontraban esta mañana en el centro de la ciudad, divididos en corrillos, en los que, por el señor juez municipal del distrito rural á que pertenecían, se les leía la cartilla, diciéndoles:

—El primer viva se dará cuando yo levante el bastón; el segundo viva, cuando lo agache; y el tercer viva, cuando lo deje caer al suelo... Yo diré:—¡Viva el ministro de Obras públicas!—y ustedes contestarán, sin meterse en dibujos:—¡Viva!—nada más. Una vez que el señor ministro suba al coche, y éste comience á rodar, ya no debéis esperar señales, sino que cada cual dé los vivos que pueda. No hay que olvidarse de que nuestro jefe es el señor Marqués de Paradas, y que á él también debe dedicarse algún entusiasmo y algunos vivas.

—¿Qué hago yo con los palomos que hemos traído?—preguntaba uno.

—Venderlos en el Parador, y ya tenemos para aguardiente. El señor Marqués, nuestro ilustrado jefe, me ha dicho que á los ministros no se le arrojan palomas.

—¡Pero si son palomos!...

—Lo mismo da. ¡Llevan acaso un letrero cuando van por el aire!

La consigna está dada, y será cumplida al pie de la letra.

El señor Villanueva, desde el ferrocarril, se dirigirá á la Catedral, en donde se le tiene preparado un *Te-Deum* que parte los corazones.

Describilo *El Noticiero* de esta manera sentida:

«Con los cánticos de alabanza al santo y los de acción de gracias por la felicidad del monarca, resonarán en nuestra hermosa basílica los armoniosos ecos del órgano, acompañando el *Te-Deum* entonado ante el ministro, director de Obras públicas y demás respetables personalidades que de la Corte vienen á prestar solemnidad al acto de la inauguración de los trabajos defensivos.»

Después de dicha ceremonia, que será costada por el Ayuntamiento de Sevilla—porque ya es sabido que canónigo y cura que no cobra, no reza ni gorriega—el señor ministro se dirigirá á la casa-palacio del señor Marqués de Paradas, en donde se quitará el uniforme de brega y se pondrá el de lujo, para asistir á la espléndida comida con que el Ayuntamiento le obsequiará.

Á dicha comida—que viene á ser un almuerzo fuertecito—asistirá todo lo mejorcito de nuestras clases sociales, estando invitado el señor Don *Virtuoso* con sus lindos pajes, con el objeto de que bendiga todos los platos y las botellas, y que los atracones no tengan un final desastroso.

En tanto nuestros padres de la Patria se engullen todo lo engullible, el pueblo también se refocilará por las afueras... porque para eso, para que el pueblo también goce de estas bienandanzas, nuestro paternal Ayuntamiento ha repartido 3 000 hogazas de pan seco.

No obstante este despilfarro, que deja de serlo en el momento que va á los estómagos de las clases populares y necesitadas, entre lo que gastan los 160 convidados de frac y las 3 000 personas agraciadas con pan seco, hay una diferencia enorme.

Las 3 000 hogazas, poniéndolas á tres reales—que á ese precio se paga el pan celestial—importan 9 000 reales.

Los 160 cubiertos, poniéndolos á 100 reales, y me quedo corto, suman 16 000 reales.

¡Oh, vívoras patrióticas, qué igualdad, qué equidad han presidido al hacer ese reparto!...

Un pormenor interesantísimo.

La guardarropía del teatro San Fernando ha alquilado todos los fracs que tenía en sus almacenes, y la casa de Pedregal se ha quedado sin tirillas y puños postizos.

¡Alabemos al señor ministro de Obras públicas, quien, con su venida á Sevilla, ha dado gran desarrollo al género averiado que estaba en almacenes!...

Que se va á morir don Jaime, que ya se ha puesto mejor, que los médicos predicen muy grave complicación... Que si se fué, que si vino... ¡Ay, qué jaqueca, señor! ¡Qué le importará don Jaime

á nuestra pobre nación! ¡Más le importará que suban los fideos y el arroz!

A la llegada del señor Ministro de Obras públicas asistieron esta mañana todos los concejales y diputados provinciales.

Entre estos últimos hubo gran jolgorio, porque el Presidente de la Diputación, Sr. D. Ricardo Iribarren, se vió precisado á tomar en brazos á D. José Ternero para que éste pudiera ver al ministro.

Al señor ministro le llamó la atención y le preguntó al Sr. Iribarren:

—¿Es hijo de usted?

—No señor: es hijo de la Diputación provincial, madre de todos nosotros y de los que no tienen otro oficio.

Conté á mis lectores días pasados que el Ayuntamiento de Valencia, lo primero que hizo fué quitarle á San Vicente Ferrer una subvención.

Al discutirse el asunto en cabildo, un concejal carlista se arrancó diciendo:

«Los árabes, que eran bárbaros y resultaban extranjeros en España, respetaban las creencias ajenas, relacionadas con intereses materiales; ¡seréis vosotros más bárbaros que aquéllos, no respetando lo que ellos respetaban!»

¿Y qué sucedió después?

Vais á enterarse:

«Oír esto y levantarse protestando, como movidos por un resorte, todos los concejales de la Fusión Republicana, fué instantáneo.

El público prorrumpió también en gritos de protesta é insultos contra el concejal carlista; y toda la masa de espectadores, rompiendo la línea de alguaciles y guardias municipales, avanzó con empuje irresistible, invadiendo el salón consistorial á los gritos de ¡muera! ¡vamos á arrastrarlo!

El Alcalde, asustado, se cubrió, suspendiendo la sesión, y los concejales de la Fusión Republicana dedicaronse á la difícil tarea de contener el gentero sublevado, que á todo trance quería apoderarse del Sr. López (D. Antonio). Este y sus correligionarios hubieron de refugiarse en la secretaría particular, mientras nuestros amigos continuaban haciendo esfuerzos por calmar la furiosa tempestad.

La actitud del público era imponentísima y tan agresiva como nunca la habíamos visto. La gritería crecía de punto, y por espacio de un buen rato creímos imposible salvar la vida del Sr. López.»

Y el final fué el siguiente:

El Sr. López, reunido el Ayuntamiento en sesión secreta, dió toda clase de explicaciones, pidiendo por Dios que le salvaran la vida.

Dijo que él no conocía á San Vicente Ferrer ni de vista, y que solo por sostener la barbaridad de sus creencias había dicho aquellas palabras, creyendo buenamente que no le iban á hacer caso.

El alcalde de Valencia ordenó que en el Ayuntamiento se le habitara una sala al señor López, para que habitara en ella, en tanto se disolvían los grupos y el tal señor pudiera salir á su casa.

El señor López parece que le dijo á sus amigos:

—Vayan dándole morcilla á San Vicente Ferrer, que, cuando uno más lo necesita, lo deja abandonado.

Anoche, en el beneficio de Teresita Bordás, una tiple que en el Duque esta temporada está, le arrojaron estos versos, con otros versitos más, á manera de pedrea, estacazo ó puñal:

«Y por eso al saber que el beneficio Ella tiene de un tercio en la taquilla, Por mostrarle su amor toda Sevilla Llena del coliseo el edificio.»

Yo no sé lo que habrá dicho

la Teresita Bordás:

eso de que tiene un tercio

á mí me suena muy mal.

¿Tiene un tercio Teresita?

¡Cosa más particular!

Teresa, ¡qué admiradores,

y qué versos, y qué mal

te quieren esos muchachos,

arrojándote á la faz

esas patatas poéticas

que tanta risa me dan!...

La criadas en Prusia gozan de grandes prerrogativas.

Ogiamos:

«En Prusia está legalmente admitido que si un criado ó una criada provocan con sus actitudes irrespetuosas la cólera del amo, éste pue-

de contestar con injurias ó con golpes, sin que la justicia tenga que pedirle cuenta de su conducta. Esto lo dice el doctor Stilih.»

Pues vaya un stilih...to de tratar á la gente!... Y luego dice lo siguiente:

«En cuanto á tener una habitación bien ahajada para recibir á los amigos, cómo pasa en Nueva York, ni pensarla. Las doncellas de Berlín duermen, por lo general, en la cocina, y las que en las casas de gran lujo tienen un aposento, es en las buhardillas, construídas de manera que no es posible mantenerse en ellas de pie por el declive del techo.

Cito textualmente: «No es raro—dice nuestro autor—que para llegar á su cama las criadas tengan que trepar por escalerillas de mano. Agregad á esto que siempre duermen juntas dos ó tres por falta de espacio, y que sus habitaciones sirven para guardar los muebles viejos y la ropa sucia.»

¡Pobres Menegildas prusianas! ¡Qué le importará á ellas las glorias del imperio!...

Hablando del alimento del hombre, dice un higienista:

«Si el hombre es cierto puede acostumbrarse á un régimen exclusivo, vegetal ó animal, es á expensas de gran deterioro en sus funciones; pues si recurre al reino vegetal necesita, para obtener la cantidad de ázoe suficiente, mayor suma de alimentos que, tanto por su volumen cuanto por sus proporciones, serán incompatibles con una buena digestión; esto, sin olvidar que el ázoe vegetal es de asimilación difícil. En el reino animal encontrará, á no dudarlo, el nitrógeno necesario, pero en cambio se verá privado del carbono, y de aquí que, para su integridad filosófica, para su funcionalismo perfecto, sea necesario la alimentación mixta.»

Resultando, ahora que me entero que! Como yo cómo una cosa ó la otra, esto es, el día que hay para vegetales, vegetales; y el día que hay para carne, carne, porque no se da el caso que un día tenga para las dos cosas, me encuentro con que:

Cuando tengo ázoe, no tengo el nitrógeno; y cuando el nitrógeno, no tengo carbono.

Y en este lío... opto por lo que tiene ázoe, nitrógeno y carbono.

—Niño: ¡jarrima un chatol!

CARRASQUILLA.

Alberto Martínez-Daza

No necesita biografía ni boceto. Para trazar su brillante como accidentada historia literaria y política, llena de originales incidentes y de inusitadas aventuras cervantescas, fuera preciso ocupar un libro de gran volumen.

Martínez Daza sólo es desconocido de los que no leen y de los émulos que le niegan como Pedro á su Maestro.

Su nombre brilla honrando las páginas de innumerables periódicos científicos, literarios, mercantiles y políticos, de los publicados en castellano, tanto extranjeros como españoles. Sus revistas cómicas en verso y en prosa, de actualidades y retrospectivas, unen á la cultura en la crítica, el colmo de un inimitable gracejo, propio del chispeante y luminoso estro de un genial poeta.

Es asombroso el aticismo de sus infinitas producciones en prosa y en verso, que han sido y son justamente calificadas por las eminencias literarias como perfectos dechados de elegancia, elocuencia y originalidad en el arte de bien decir, cuyos pensamientos, frases y entusiasmos, arroban el espíritu del lector, le convencen, atraen y deleitan.

Ha sido corresponsal literario en Madrid, de *El Progreso*, *Gaceta del Pueblo*, *Revista Popular*, *El Mensajero Americano*, *El Exportador Americano*, *La Feria del Mundo*, órgano de la Exposición de Chicago, *El Pensamiento Contemporáneo* y otras muchas publicaciones ilustradas, científicas, literarias y mercantiles de Nueva York.

Este último periódico biblioteca, puramente rapsódico, sólo publicaba obras escogidas de escritores selectos, figurando Martínez Daza con varios de sus artículos, entre ellos, *Las Damas Españolas en los Espasales del Sumo Pontífice*, traducido á varios idiomas.

Ha sido corresponsal y colaborador de infinitas publicaciones, y aún sigue siéndolo de algunas importantes. De unas y de otras recordamos al diario *La Unión Mercantil*, de Málaga, *La Revista de Tribunales* y *EL BALUARTE* de Sevilla, *El Clamor de Baeza*, *La Voz del Pueblo* y el *Eco Minero* de Linares; *La Confidencia Universal*, *La Ilustración Ibérica* y *La Semana Católica*, de Barcelona; *El Eco Granadino*, *La Patria*, de Jaén, etc., etc.

También fué corresponsal literario en Madrid de *El Imparcial de México*, *El Escolar Colombiano*, *El Diario de Puerto Rico*, *El Heraldo de Ilo-Ilo*, *La Gaceta Sudamericana*, de Londres, *El Eco Español*, de Lisboa, é infinitas publica-

ciones, entre las que figuran numerosos retratos, biografías, bocetos y caricaturas de este hombre prestigioso, tanto por su privilegiado talento como por su acrisolada probidad.

Ha sido Visitador ó Director General de *El Comercio Universal Unido*, ediciones de París y de Madrid.

Actualmente es *Jefe de Sección del Banco Central*, establecido en la Plaza del Rey número 6, de esta Corte.

Sus timbres literarios y periodísticos exceden los límites de la excelitud á que puedan aspirar los hombres de más justificados merecimientos. Martínez Daza fué elegido por empresas poderosas, director de *La Unión Comercial* y de *El Comercio Universal Unido*, entre las eminencias que formaban su incomparable cuadro de colaboradores, como Castelar, Sagasta, Moret, Salmerón, Pi y Margall, Víctor Balaguer, Gamazo, Carvajal, Echegaray, Manuel del Palacio, Núñez de Arce, Martínez Daza, Venancio González, Tutau, Cos-Gayón, Figuerola, Camacho y otros.

Fué colaborador de *La Ilustración de la Infancia*, periódico ilustrado dirigido por los sabios catedráticos Pisa-Pajares y Picatoste, donde se publicó el grandioso poema épico más completo y original de la *Cronica del Centenario de Calderón*, escrito por Martínez Daza.

Fué redactor del diario *El Adalid*, que dirigió el general Socías. Ha sido director de *El Fomento Mercantil* y del *Sindicato de Madrid*, sustituyendo en este último á Becerra Armesto.

Como director y primer redactor jefe de importantes periódicos de la Corte, su estilo resueltamente modernista procuró desterrar las rutinarias componendas de la hipocresía consuetudinaria, sin que nadie pudiera aventajarle en sus tendencias, siempre progresivas, y en su elegante y culta dialéctica, tanto en críticas literarias y científicas como en valientes artículos políticos, en que llegó á eclipsar el nombre de los más versados en las rudas luchas libradas contra anticuados corifeos caducos, á quienes infundió temor y envidia con que fraguaron vergonzosas intrigas, propias de miserísimas mujerzuelas.

Fué presidente y miembro honorario y efectivo de diversas asociaciones científicas literarias y mercantiles, como la de *Investigaciones Científicas Ibero Americana*, de que fué vice-presidente; la *Unión Filantrópica Universal* y Centro de Reformas Sociales, de que es actual Presidente; Miembro Honorario de la *Asociación Científico-Literaria*, de Madrid; Presidente y Director del *Centro Colaborador de Periódicos*, *Unión de Corresponsales de la Prensa Extranjera y Española*, que por precios económicos envía revistas de los mejores publicistas y escritores madrileños á las publicaciones que las solicitan dirigiéndose á su domicilio, Ronda de Valencia núm. 5, principal, y Vocal Bibliotecario de la Junta Directiva del *Fomento del Trabajo Nacional*, etc., etc.

Ha sido recientemente redactor de *La Discusión*, dirigido por Becerra Armesto, á cuyo diario madrileño representó en París en calidad de redactor corresponsal, con motivo de la última Exposición, así como en Barcelona en ocasión de la reciente crisis obrera é industrial.

Es autor de la notable *Memoria histórica sobre la cuestión social*, elevada por una asociación á los príncipes de Asturias, cuya obra, hábilmente escrita, ha sido justamente elogiada por su elocuencia y discreción.

Su excesiva modestia y exquisita delicadeza, mal entendida y estimada, le llevaron al extremo de no procurar nada para sí, mientras exigía y obtenía mucho para sus protegidos.

Por esta causa, y por la de haber dado casi siempre con sendos Quijotes infatuados, que le ofrecieron la protección de que ellos eran vergonzantes mendigos de sí mismos, desatendidos y desahuciados en todos los ministerios, no ha ocupado Martínez Daza el puesto que legítimamente le corresponde.

Se da el caso de que todos los timbres altísimos que legítimamente ostenta este hombre excepcional, los debe á su propio esfuerzo, no figurando (hasta ahora) su nombre en ninguna nómina oficial, como merecida recompensa á los grandísimos servicios prestados á muchos de los que ocupan los más culminantes puestos del Estado con el merecido calificativo de ingratos.

Martínez Daza es autor de numerosas obras de indiscutible y notorio mérito, entre las que recordamos su ya célebre *Salve*, indulgenciada por casi todos los prelados españoles, *El cantar de los cantares*, *Sueños de ensueños*, *Aniversario*, *Un toque en el corazón*, *Tristes recuerdos*, *Biografía de María Álvarez Tubau*, *La gitánilla* y otras, siendo muchas las que conserva inéditas, cualquiera de ellas suficiente para reputar á un literato.

Su nombre en América se destaca á la gran altura de nuestras eminencias políticas y literarias, pese á muchas de las anticuadas medianías que en vano intentan eclipsarlo.

Saludemos respetuosamente, á la faz del mundo, al integérrimo hombre honrado y popularísimo escritor, orgullo de los buenos españoles.

De actualidad

Sagasta ha declarado que si en la concentración ingresasen Azcárate, Muro, Alvarez y otros grupos, incluso Romero, Tetuán y Canalejas, la aceptaría, formando un gobierno de anchura base.

Pero lo cree imposible.

Kitchener ha teleografiado que las lluvias tienen interrumpidas las operaciones.

Algunos recelan que lleguen noticias de nuevos y serios descalabros.

Los socialistas han convocado á todas las sociedades similares de España para celebrar una asamblea que se celebre en Madrid, coincidiendo con la coronación de Alfonso XIII.

A consecuencia de la ruptura entre Urzáiz y el Banco, Gullón visitó á Sagasta, entregándole la dimisión.

Sagasta rogó que esperara, y llamó á Urzáiz.

Es probable que tampoco se lea hoy el proyecto fiduciario.

Romanones ha dispuesto que los habilitados de los maestros formen las nóminas con objeto de que cobren al corriente desde Febrero.

Insístese en que, en caso de no lograrse la concentración, la crisis se reducirá á sustituir á Urzáiz y á González y es probable que también Veragua.

Este hállase contrariado por los anuncios de que en el parlamento le combatirán el proyecto de Junta creadora en la escuadra.

Han fracasado las gestiones de los Concejales de Barcelona para el arreglo de la huelga. 3.000 obreros prestaron al Ayuntamiento pidiendo socorro.

Ofrecióseles trabajo en obras municipales.

En el Congreso el doctor Moliner dice que aplaza su anunciada interpelación.

Romanones lo lamenta.

Moliner ocupase de la ley de Sanatorios, censurando la despreocupación del gobierno.

Intervienen González y Moret.

Este dice que la pregunta está mal formulada.

González lee telegrama de Moliner á los estudiantes de Valencia excitándoles á la huelga.

Romanones censura el telegrama.

Moliner defiéndese con referencia á los sucesos de Valencia.

Moliner afirma que en la fiesta universitaria que presidió Romanones cubrióse el retrato de la regente y silbóse la Marcha real.

Romanones niégalo.

Continuos incidentes entre ambos.

El proyecto fiduciario.

Dispone que el 28 de Febrero se constituirá en el Banco un departamento encargado exclusivamente de la emisión y cancelación de billetes al portador, que funcionará independientemente de las demás oficinas.

El pasivo consistirá en los billetes emitidos: el activo se constituirá con pagarés del Tesoro al 3 1/2 por 100, valor de 900 millones.

Los efectos de la deuda del Tesoro serán representativos de los anticipos del Banco al Tesoro, sin enteros.

El oro que el Banco tiene en caja y la plata hasta completar con los efectos de deuda en oro expresados la cantidad que importen los billetes emitidos en activo, únese exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, á pesar de la obligación del Banco de cambiarlos en metálico á su presentación.

Cuando el Gobierno recoja los pagarés del Tesoro, el departamento de emisión recogerá y cancelará igual suma de billetes.

También entregará billetes por metálico acuñado y viceversa: á todo el que lo reclame en el acto, sin limitación.

La *Gaceta* publicará semanalmente el estado de situación.

El billete tendrá curso legal salvo las estipulaciones en contrario.

Autorízase al Gobierno para negociar las deudas del Estado y para recoger los pagarés del Tesoro.

Los íntimos de Gullón dicen que su dimisión es irrevocable.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas ha abierto una información.

La comisión de ferrocarriles secundarios introdujo variaciones en el proyecto, fijando un metro de anchura de vía.

El ministro muéstrase conforme y Laiglesia redactará el dictámen.

Silvela califica de arcaico y perturbador el proyecto fiduciario.

Desnaturaliza las funciones del Banco:

Anuncia que lo cambiará.

La comisión se nombrará la semana próxima para esperar que vengan más diputados.

Canalejas muéstrase contrario á la concentración.

Sagasta dice que confía en que Gullón retire la dimisión y se resuelva el conflicto del Banco.

El *Heraldo* dice que el proyecto de Urzáiz ha desarrollado corriente contraria.

Ha oído conceptos durísimos; cállase por discreción, pero cree que fracasará.

Romero dice que la concentración se impone.

Solo puede prescindirse si se hace su éxito imposible.

Créese que se ha desistido del debate político en Senado.

La comisión del proyecto de Ley municipal oirá el sábado á las sociedades obreras.

El precio de la vida

Veamos cómo la justicia aprecia en España la vida de una persona.

Una entidad burocrática, ó un establecimiento fabril ó industrial cualquiera, tasa como precio en mjl, en tres mil ó en cinco mil pesetas el trabajo, durante un año, de un hombre, según el cargo, las aptitudes y los servicios de éste. Un juzgado le valúa la vida de ese mismo hombre en la mitad de cualquiera de esas cantidades.

Es decir, que para un juez el precio de la vida de un hombre es igual á lo que representa el valor de medio año de trabajo.

Examinemos el hecho que sirve de fundamento á este artículo.

Hace cinco años, del descarrilamiento de un tren, entre gran número de heridos, resultó muerto un individuo, viajante de una conocida casa industrial de Madrid. Formóse causa criminal al maquinista, y fué sobreseda porque se probó que la catástrofe sobrevino á consecuencia del mal estado de la vía y porque el tren iba dirigido por un fogonero, deduciéndose de aquí la responsabilidad para el único culpable del accidente: la compañía ferroviaria.

La madre del difunto, alegando que su hijo fué víctima de un siniestro ocurrido por deficiencias de la compañía, que aquél ganaba un sueldo de tres mil pesetas anuales en el establecimiento industrial en que estaba empleado y que ella quedábase desamparada y en la miseria, por ser el hijo su único sostén, acudió al juzgado en demanda contra la empresa del ferrocarril, de indemnización de perjuicios.

El juzgado aceptó la demanda y acordó, después de largos y pesados trámites, que la compañía debía de abonar á la reclamante, como indemnización, la mitad del sueldo de un año de su hijo.

—¡Barato compra su señoría los hombres!—debió exclamar la pobre señora. Y, como es natural, no se conformó, y acudió á la Audiencia. Anuló ésta la absurda y mezquina acordada del juzgado de primera instancia, y sentenció á la empresa al pago de treinta y cinco mil pesetas. No es este tampoco un exceso de tasación; pero la compañía lo encontró caro y apeló de la sentencia. Hoy el pleito está pendiente de la resolución del Tribunal Supremo.

Entretanto han transcurrido cinco años desde que esa pobre mujer perdió á su hijo, sin recibir indemnización alguna. Cinco años de pleito, molestias, idas y venidas á que ha dado lugar la resistencia de la Compañía á abonar los perjuicios que causan el mal estado y abandono de las líneas y servicios por una parte, y por otra la resolución de un juez, para quien la vida de un hombre no vale más que la mitad de lo que éste gane en un año.

Según tal criterio, y para ese juez, la vida de un obrero á quien le den dos pesetas diarias de jornal, sólo vale trescientas setenta y cinco pesetas; la de un ministro quince mil pesetas, y la de un banquero, un abogado, un médico, un artista ó un industrial, la mitad de lo que sus balances y cuentas arrojen que ganaban anualmente.

¡Vaya una manera lógica y equitativa de tasar!

Por ese procedimiento, si la víctima de un siniestro ferroviario de esos resulta ser un hijo de familia que no gana nada y vive á expensas